



Resolución Ministerial No. 0178-2008-ED

Lima, 03 ABR. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de fecha 25 de marzo de 2008, la Directora del Servicio de Estudio de Política y Programa, Soporte de Política y Análisis Técnico de la Oficina de Planeamiento, Evaluación y Desarrollo de Política del Departamento de Educación de los Estados Unidos de América, cursó invitación a la Coordinadora de la Oficina de Asesoría de Asuntos APEC a realizarse en la ciudad de Bohol, Filipinas, del 14 al 18 de abril de 2008;

Que, en el marco del año APEC PERU 2008, corresponde al Ministerio de Educación organizar la IV Reunión de Ministros de Educación APEC (AEMM, por sus siglas en inglés), por lo que resulta de suma importancia asistir a la 30ª Reunión Anual del HRDWG, toda vez que durante la misma se discutirá la Agenda Temática de la Reunión de Ministros de Educación que se realizará en Lima, en junio del presente año;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la Secretaría APEC, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de la señora Sol Mariana García - Belaúnde Mora, Coordinadora de la Oficina de Asesoría en Asuntos APEC; a la ciudad de Bohol, Filipinas, del 12 al 21 de abril; para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La citada funcionaria, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo 3º.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese,



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación